

Circular: 28/2018

Curso: El concurso y las Administraciones Públicas

Fecha: 11 de diciembre de 2018 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA



Homologan:



economistas
Consejo General

REFOR **economistas forenses**

Ponente

D. Javier Bas Soria.-

Inspector de Hacienda del Estado. Jefe de la Unidad Regional de Inspección de la AEAT de VALENCIA.

Dª María José Garaboa López.-

Letrada Jefe del Servicio Jurídico de la Seguridad Social en la TGSS de VALENCIA.

D. Guillermo Fernández García

Magistrado-Juez Titular del Juzgado Mercantil nº 2 de LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Programa

16:00 a 17:15 horas

- 1.- La negociación del crédito tributario en el concurso de acreedores. Acuerdos singulares de pago y convenio general. Aplazamiento y fraccionamiento de pago en empresas en proceso concursal.
- 2.- La responsabilidad tributaria y el concurso. La responsabilidad tributaria de los Administradores Concursales y Auxiliares Delegados. Supuestos de responsabilidad solidaria y subsidiaria. Problemática de la Administración Concursal para el cumplimiento de obligaciones tributarias devengadas antes y después de la declaración del concurso.

Ponente: **D. JAVIER BAS SORIA**

17:15 A 17:30 horas PAUSA

17:30 a 18:45 horas

- 3.- La actuación de la TGSS en los institutos pre-concursales. La intervención de la TGSS en los procedimientos concursales: legitimación, auto tutela, procedimiento administrativo de apremio, comunicación y reconocimiento de créditos.

Circular: 28/2018

Curso: El concurso y las Administraciones Públicas

Fecha: 11 de diciembre de 2018 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

4.- Negociación del crédito de la Seguridad Social en el marco de un convenio (acuerdo singular). Venta la unidad productiva y la sucesión de empresa, a efectos de la Seguridad Social. Derivación de responsabilidad por insolvencia y causa de disolución.

Ponente: **Dª MARIA JOSÉ GARABOA LOPEZ**
18:45 a 20:00 horas

5.- Embargo, Ejecución separada. Cancelación de embargos. Actuaciones por los créditos contra la masa.
6.- La postergación del crédito tributario. Efectos de la comunicación del art. 176 de la L.C.
7.- Los tributos legales, en especial, el privilegio por la hipoteca legal tácita.

Ponente: **D. GUILLERMO FERNANDEZ GARCIA**

Datos de interés

Fecha: (Martes), Valencia, 11 de diciembre de 2018

Horas homologadas ICAC: 4 horas **Otras Materias**

Horas homologadas REC: 4 horas

Horas homologadas RAJ: 4 horas

Horario: comienzo a las 16:00 horas

Código del curso: 50153583

Lugar de celebración:

Salón de Actos del Colegio de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia.
Calle Quevedo, 20.- Valencia

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes (*): **75 euros**
- Otros: **125 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a:

Circular: 28/2018

Curso: El concurso y las Administraciones Públicas

Fecha: 11 de diciembre de 2018 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES18 2038 6174 0060 0006 6606.

- colegio_cv@icjce.es

También puedes realizar la inscripción a través de:

- www.escueladeauditoria.es

Circular: 28/2018

Curso: El concurso y las Administraciones Públicas

Fecha: 11 de diciembre de 2018 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal	C.P.:	Ciudad:	
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC SI ☐ NO ☐

Corporación a la que pertenece: ICJCE ☐ REA/REGA ☐

Otros miembros del despacho que asisten al curso		
Nombre y apellidos	DNI	E-mail

Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

☐ Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES18 2038 6174 0060 0006 6606
---	--

Firma y fecha

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable:

- Datos de contacto del responsable:** Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante, CCJCCV). con domicilio social: Avda. del Cid, 2, 7ª Planta C, 46018 Valencia.
- Datos de contacto de la persona que ejerce funciones de Delegado de Protección de Datos:** puede contactar en el siguiente teléfono 963 826 739y/o a través de correo electrónico: dpd@icjce.es.

Circular: 28/2018

Curso: El concurso y las Administraciones Públicas

Fecha: 11 de diciembre de 2018 (martes)

Coorganizado con:



Colegio OFICIAL DE TITULARES
Mercantiles y Empresariales
DE VALENCIA

Finalidad:

- ¿Con que finalidad tratamos tus datos?: Trataremos tus datos con la finalidad principal de gestionar adecuadamente las actividades de formación en las que está inscrito.
- **Finalidad adicional:** Si estás interesado, el CCJCCV te enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. En este caso marca la siguiente casilla ☐
- ¿Durante cuánto plazo conservamos los datos? Los datos personales que nos has proporcionado se conservarán durante el tiempo en que se mantenga la relación profesional. Posteriormente conservaremos los datos durante 15 años.

Legitimación:

- La base legal para el tratamiento de los datos es el consentimiento que da en base a las finalidades antes descritas.

Destinatarios:

- Los datos serán cedidos al Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia, coorganizador del curso.

Derechos:

- Puede ejercitar los derechos en materia de protección de datos que le corresponden según lo descrito en nuestra Política de Privacidad disponible en la web. (<https://www.icjce.es/>)